

ACTA N°03-2017/SO-03-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2017

En Bellavista a los martes siete de febrero del año dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Mg. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos, Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, representación estudiantil, Fernández Montalvo, Lesly Marianela, Mio Suasnabar, Jesús Pedro, Muriano Robles, Carlos Junior, Docentes invitados, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado FCC, y CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, Director del Departamento Académico de Contabilidad, Mg. CPC Ana Cecilia Ordoñez Ferro Directora de CPByS e interviniendo como Secretario Académico el Mg.- CPC Juan Carlos E. Quiroz Pacheco, quién a las quince horas con treinta minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

El Secretario Académico indica que el Prof. Mg. Lino Pedro García Flores esta con Descanso Médico.

AGENDA

- I. DESPACHO
- II. INFORMES
- III. PEDIDOS
- IV. ORDEN DEL DÍA
 1. Grados y Títulos
 - 1.1 Aprobación de 17 expedientes para otorgar el Diploma del Título Profesional en la modalidad de Tesis con Ciclo, remitido con el Oficio N°007-2017-CGT/FCC, por el Presidente de la Comisión.
 2. Aprobación de la Propuesta de Asesores del Ciclo de Tesis 2017-01, remitido con el Oficio N°013-2017-UICC/FCC, por el Director (e) de la Unidad de Investigación
 3. Aprobar la implementación del Curso de Inglés del Nuevo Plan de Estudios, remitido con el Oficio N°013-2017-EPCO/FCC, por la Directora de Escuela.
 4. Aprobar la Actualización de los Sub –Comités internos de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, remitido con el Oficio N°002-2017-CIC/FCC, por la Presidenta del Comité Interno de Calidad.
 5. Aprobar el Informe Consolidado del Proyecto de Investigación del Dr. CPC Oscar German Iannacone Martínez, Oficio N°012-2017-UICC/FCC, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación.
 6. Aprobar el Informe Final de Investigación del Profesor CPC Víctor H. Herrera Mel, remitido con el Oficio N°010-2017-UICC/FCC, por el Director (e) de la Unidad de Investigación.

El señor Decano antes de dar inicio a la sesión

DESPACHO

1. Documento S/N del Prof. Víctor Merea quién remite el Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la FCC, para aprobación en Consejo de Facultad.

I. INFORMES

1. El señor Decano, informa que esta sesión debería de haberse realizado el jueves pasado pero por razones de presentación de documentos para el Licenciamiento ante SUNEDU, el señor rector solicito orden de inamovilidad, para resolver cualquier consulta que se presentara, por esta razón es que recién se está realizando esta sesión, además agrega que el día jueves se apoyó con 03 trabajadores administrativos de la Facultad para escanear, el día de Hoy informo el Rector que ya se presentó la solicitud de Licenciamiento la SUNEDU, también informa que a través de un proveído N°090-2017-R el señor Rector está solicitando el Manual de Organización de Funciones, que se tiene avanzado, porque hay una Comisión conformada por el Decano, Prof. Merea, Prof. Quiroz y Lino García y se va a distribuir a las dependencias para que revisen y remitan algún aporte o corrección, el día de hoy

recién hoy en Consejo ha ingresado para aprobación el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado el ROF, se aprobaría el Manual de Organización de Funciones.(MOF).

También indica que se ha comunicado al Director del Departamento, para la impresión de los sílabos, si los profesores tienen que actualizar es el momento antes de la Impresión, para que la última semana de marzo estén ya los sílabos impresos para entregar a los alumnos.

2. El Prof. Guido Merma, manifiesta que en relación a la Comisión que se conformó, para la elaboración del logo de la Facultad y le concede la Palabra al integrando de la Comisión el Prof. Caballero Montañez.

El Prof. Caballero Montañez, manifiesta que efectivamente conforma la Comisión, junto con el Prof. Guido Merma y un estudiante, se ha seleccionado y hay cuatro finalistas de más de 100 participantes, para que se elija en Consejo de Facultad –ORDEN DEL DIA

II. PEDIDOS

El Prof. Fredy Salazar solicita lo siguiente

1. Solicita la incorporación en la Agenda la Aprobación del Informe Final y el Nuevo Proyecto de la Dra. Ana Mercedes León Zarate, con los Oficios N°015-2017-UICC/FCC y Oficio N°016-2017-UICC/FCC respectivamente. ORDEN DEL DIA
2. Solicita se incorpore en la Agenda la aprobación de la Propuesta Técnica Económica y Administrativa del Centro de Producción COMPUCON periodo 2017 y los Sílabos de cursos de Ofimática, Excel Avanzado y Paquetes Contables, remitidos por la Directora del CPByS, con los Oficios N°s009 y 010-2017-CPByS/FCC/UNAC , respectivamente. ORDEN DEL DIA
3. Solicita aumento de retribución económica para los asesores que participan en los ciclos de Tesis a 1.2%., que consejo de Facultad se acepte y eleve la propuesta al Consejo Universitario a efecto que se eleve la retribución económica del asesor que labora 3 meses. ORDEN DEL DIA
4. El Prof. Guido Merma Molina, solicita se apruebe el resultado del Concurso de Logo de la Facultad de Ciencias Contables. ORDEN DEL DIA
5. Se designe la Comisión de Concurso Público de Docentes, porque ha llegado documento de Oficina de Recursos Humanos indicando que no se puede contratar profesores sin haber concursado, por lo que debe designar una comisión. ORDEN DEL DIA

III. ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

- 1.1 Aprobación de 17 expedientes para otorgar el Diploma del Título Profesional en la modalidad de Tesis con Ciclo, remitido con el Oficio N°007-2017-CGT/FCC, por el Presidente de la Comisión.

El Señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

1. PÉREZ GALLOZA, JESÚS MARCELO
2. ANDRADE VELÁSQUEZ, JOSÉ ENRIQUE
3. MANZO CHUMPITAZ, GRECIA KAROL SMITH
4. ACHUY TORRES, KATHERINE
5. BENITES MALASQUEZ, CHRISTIAN BRUÑO
6. CAYCHO TUMAY, MARITZA OLINGA
7. MACHACUAY ROMAN, MIRTHA FIAMA
8. RODRÍGUEZ CÁRDENAS, KATHERINE MARIÉ
9. VALVERDE SOTO URSULA MILUSKA
10. MIO INIÑAN, RONALD JOHNATAN
11. NEYRA VILELA, CLAUDIA
12. ROBLES URIBE NURIA RUDY
13. CORDOVA ALLCACHUAMAN, DANIEL NESTOR
14. VILCAMIZA LAURA, ISABEL DEL PILAR
15. CARRASCO MAYHUIRI, MARITZA
16. TORRES ATENCIA, GIANCARLOS IVAN
17. PRADO VILCA, ERICKA BEATRIZ

ACUERDO:

APROBAR LOS 17(DIECISIETE) EXPEDIENTES PARA OTORGAR EL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

2. Aprobación de la Propuesta de Asesores del Ciclo de Tesis 2017-01, remitido con el Oficio N°013-2017-UICC/FCC, por el Director (e) de la Unidad de Investigación

El señor Decano pregunta si hay alguna observación a los miembros del Consejo de Facultad, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS DOCENTES ASESORES PROPUESTOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CICLO DE TESIS 2017-01, los mismos que son como sigue:

1. Mg. CPC ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA
2. Mg. CPC ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO
3. MG. CPC LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN
4. MG. CPC LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO

Quienes desarrollarán las siguientes funciones:

- Brindar asesoría a los bachilleres inscritos en el Ciclo de Tesis 2017-01 asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y sustentación de la misma.
- Evaluar el proceso que realiza el bachiller inscrito en el Ciclo de Tesis 2017-01, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación.
- Evalúa la culminación de la elaboración de Tesis.
- Los Asesores están obligados a cumplir con la programación de las actividades académicas establecidas; si por razón de fuerza mayor justificada incumplen con el desarrollo de sus actividades, éstas deben recuperarse obligatoriamente en coordinación con los participantes en el Ciclo de Tesis y el Coordinador Académico, caso contrario es sujeto al descuento económico correspondiente.

3. Aprobar la implementación del Curso de Inglés del Nuevo Plan de Estudios, remitido con el Oficio N°013-2017-EPCO/FCC, por la Directora de Escuela.

El señor Decano, solicita a la Directora de Escuela de una explicación referente a la solicitud de la Implementación del Curso de Inglés

La Prof. Bertha Villalobos Directora de la Escuela Profesional, indica que el nuevo Plan de Estudios se considera el curso de Inglés, y hay alumnos que han estudiado en diferentes Centros de Idioma de prestigio, y solicita que por única vez se implemente la convalidación del curso de inglés, y lo otro es el examen de suficiencia para aquellos alumnos que tienen conocimiento y se pueden matricular en el nivel de inglés que le corresponda, y este examen sería tomado por un docente del Centro de Idiomas, previa coordinación

El alumno Mio Suasnabar, pregunta cuándo se va a implementar y si hay docentes.

La alumna Lesly Montalvo manifiesta si habrá suficientes salones para todos los cursos, porque hay alumnos que se están atrasando debido a esto,

El señor Decano manifiesta que este año ha habido problemas en el Ciclo de Nivelación, debido a que se está trabajando con dos curriculas, pero se ha tratado de satisfacer a todos pero lamentablemente siempre hay perjudicados por la implementación del Nuevo Plan de estudios.

El Prof. Fernández Chaparro pregunta si ya se coordinó con el Centro de Idiomas para realizar la Convalidación y el examen de Suficiencia, y también pregunta si se exige el idioma para la Titulación y si ya no se exige habría que modificar el Reglamento

El Prof. Merea manifiesta que el idioma inglés se exige para el Grado de Bachiller, y la propuesta de la Prof. Bertha Villalobos sobre las convalidaciones, es que deben haber estudiado en Instituciones de prestigio pero le ha agregado la palabra Internacional, y en qué condiciones quedaría el Centro de Idiomas de la UNAC, tienen que modificar el agregado internacional.

La estudiante Montalvo pregunta si se puede aplazar la implementación del Curso de Inglés

El señor Decano le manifiesta que no es posible ir contra el Estatuto indica que este semestre se tienen que implementar el Nuevo Plan de Estudios, luego de las liberaciones se concluye en siguiente acuerdo:

ACUERDO:

1. **APROBAR LA CONVALIDACIÓN para alumnos que hayan cursado el idioma Inglés en Instituciones de reconocido prestigio. Efectuar coordinaciones con el Centro de Idiomas a efecto de Programar dichas**

- convalidaciones , y posteriormente la Comisión de Currículo y Convalidación remita el Informe al Decano para aprobación en Consejo de Facultad
2. **APROBAR EL EXAMEN DE SUFICIENCIA**, a aquellos alumnos que tienen conocimiento del idioma y no cuentan con certificación igualmente se efectuará coordinaciones con el Centro de Idiomas de la UNAC a efecto de Programar los exámenes.
 3. Los cobros estarán sujetos al TUPA vigente de la UNAC
 4. Igualmente considerando que por Resolución de Consejo Universitario N°111-2016-CU del 16.09.2016, los cursos de inglés se encuentran programados en el III, IV, V Y VI Ciclo, en consecuencia tanto LA CONVALIDACIÓN como EXAMEN DE SUFICIENCIA, serán por única vez.

4. **Aprobar la Actualización de los Sub –Comités internos de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables**, remitido con el Oficio N°002-2017-CIC/FCC, por LA Presidenta del Comité Interno de Calidad.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

- 1.º **APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS SUB COMITÉS INTERNOS DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CIENCIAS CONTABLES**

1. **PROCESO ESTRATEGICO :**
Dr. CPC ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

:Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán
Dra. Bertha M. Villalobos Meneses

PLANEAMIENTO GESTIÓN Y ECONOMIA

Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón

CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACIÓN

Dra. Lic. Rosa Victoria Mesías Ratto

2. **PROCESO MISIONAL**
Dra.CPC Bertha M. Villalobos Meneses

ENSEÑANZA Y APRINDIZAJE

Dra.CPC Bertha Milagros Villalobos Meneses

Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos

Dr. CPC Luis Alberto Bazalar Gonzales

INVESTIGACIÓN

Mg. Abg. Lino Pedro García Flores

Abg. Guido Merma Molina

Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval

Dr. Econ. César Augusto Ruiz Rivera

Dr. CPC Raúl Walter Caballero Montañez

Dra. CPCC Ana Mercedes León Zárate

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Mg.CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco

Mg.CPC Humberto Tordoya Romero

CPC Víctor Hugo Herrera Mel

Mg.CPC Juan Román Sánchez Panta

Mg.CPC Ana Cecilia Ordoñez Ferro

3. **PROCESO DE SOPORTE**
Mg. Econ. Rogelio César Cáceda Ayllón

BIBLIOTECA

Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas

Lic. César Vidal Sázciga Palomino

Abg. Pedro Durand Herrera

Mg. CPC Lázaro Carlos Tejeda Arquiñego

TUTORIA

Dra. Lic. Rosa Victoria Mesías Rato

Dr. Econ. Faustino Félix Beraún Barrantes

Dr. CPC Walter Zans Arimana

GESTIÓN DOCENTE

CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro

Mg. CPC César Anibal Ames Enríquez
CPC Leoncio Félix Tapia Vásquez

INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE
CPC Walter Víctor Huertas Niquen
Mg. CPC Rosario Wieliche Vicente Alva
Lic. Modesto Ronald Alcántara Ramírez
CPC MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO
Lic. José William Sánchez Pinedo

5. Aprobar el Informe Consolidado del Proyecto de Investigación del Dr. CPC Oscar German Iannacone Martínez, Oficio N°012-2017-UICC/FCC, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación.

El señor Decano solicita al Prof. Fredy Salazar Director de la Unidad de Investigación-sustente el tema del Informe Consolidado .

El Prof. Fredy Salazar manifiesta que esto se debe a un pedido especial de la vicerrectora de Investigación, en razón de que el docente investigador, como se indica la norma, si no presenta su Informe final de Investigación pasa a descuento., El Prof. Oscar Iannacone ha sufrido una enfermedad, hasta ahora no se recupera y cree que no se recuperará a corto plazo y la UNAC exige se haga el descuento porque se ha cumplido el plazo del Informe final , y tratándose de un carácter de salud no se puede como UICC y docentes se acepte se le descuento al Prof. Iannacone, por la que la Prof. León , solicita se de un informe consolidado de su presentación de los informes parciales considerando como Informe Final y luego emitir una Resolución del UICC señalando que por razones de enfermedad no ha podido el docente culminar el Proyecto de Investigación.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA RESOLUCIÓN N°0004-17-UICC del 19/01/17, así como el INFORME CONSOLIDAD RESPECTO DEL Proyecto de Investigación “NEGOCIOS INTELIGENTES (BI) EN LA UNIVERSIDAD INTELIGENTE NACIONAL (UIN)” del Prof. Dr. CPC OSCAR GERMÁN IANNACONE MARTINEZ, aprobado con Resolución Rectoral N°491-2014-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24(veinticuatro) meses del 01 de julio del 2014 al 30 de junio del 2016; sin participación docente y con el apoyo administrativo de la Sra. Carmen Mérida De La Paz BACKUS TOMASICH.

6. Aprobar el Informe Final de Investigación del Profesor CPC Víctor H. Herrera Mel, remitido con el Oficio N°010-2017-UICC/FCC, por el Director (e) de la Unidad de Investigación.

El señor Decano pregunta a los miembros de Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA Resolución N°003-2017-UICC, así como el Informe Final del Proyecto titulado “EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CREACIÓN DE VALOR GENERADO EN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CEMENTO EN EL PERÚ , POR EL PERIODO 2007-2011”, del Prof. CPC VICTOR HUGO HERRERA MEL, aprobado con Resolución Rectoral N°986-2013-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de (12) doce meses, del 01 de octubre del 2013 al 30 de setiembre del 2014 ;sin participación docente y sin apoyo administrativo .

7. CARTA S/N DEL PROFESOR VICTOR MERE A LLANOS, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

El señor Decano manifiesta que se entregó a cada dependencia de la Facultad para que remita sus observaciones u aportes referentes al Reglamento de Organización y Funciones, que el Prof. Merea, por lo que solicita que dé una explicación

El Prof. Víctor Merea, manifiesta que el ROF se ha adecuado de acuerdo al Reglamento de la UNAC y que la mayoría de las oficinas administrativa de la Facultad están conforme con lo consignado.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el mismo que consta de VII TITULOS en un total de 26(veintiséis) páginas y forma parte de la presente Resolución.

- 8. Solicita la incorporación en la Agenda la Aprobación del Informe Final y el Nuevo Proyecto de la Dra. Ana Mercedes León Zarate, con los Oficios N°015-2017-UICC/FCC y Oficio N°016-2017-UICC/FCC respectivamente.**

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA Resolución N°005-2017-UICC, así como el Informe Final del Proyecto titulado “LA INCIDENCIA DEL INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO EN LAS RENTAS DE PERSONAS NATURALES ”, de la Prof. DRA. CPC ANA MERCEDES LEÓN ZÁRATE, aprobado con Resolución Rectoral N°037-2015-R-2013-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de (24)veinticuatro meses, del 01 de enero del 2015 al 30 de diciembre del 2016 ;sin participación docente y con apoyo administrativo Sr. Manuel Alamiro DIAZ ACUÑA

ACUERDO:

REFRENDA la resolución N°006-17-UICC de fecha 01/02/2017, así como el Nuevo Proyecto de investigación, presentado por la docente ordinaria, con la categoría de Principal DE, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables Dra. CPC ANA MERCEDES LEÓN ZÁRATE (2947); titulado “TEXTO: LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA EN CONTRATOS DE CONSORCIOS”; cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.5,900.00(CINCO MIL NOVECIENTOS y 00/100 soles); el cronograma de ejecución es de veinticuatro (24) meses, sin participación de la docente y con apoyo administrativo Sr. Manuel Alamiro, DIAZ ACUÑA

- 9. Solicita se incorpore en la Agenda la aprobación de la Propuesta Técnica Económica y Administrativa del Centro de Producción COMPUCON periodo 2017 y los Sílabos de cursos de Ofimática, Excel Avanzado y Paquetes Contables, remitidos por la Directora del CPByS, con los Oficios N°s009 y 010-2017-CPByS/FCC/UNAC , respectivamente.**

El señor Decano solicita a la Directora del Centro de Producción que sustente la Propuesta Técnica

La Mg. Ana Ordoñez, Directora de CPByS, indica que la propuesta Técnica Económica del Centro de Producción COMPUCON para el año 2017 es de S/.199,980.00 y se estima que se capturarán 636 participantes, indicando que la competencia está difícil, como también es difícil la contratación de docentes para el dictado debido a la demora del pago, que un promedio de tiempo para que se le pague al docente es de tres meses por mes de pago,

El Prof. Fredy Salazar solicita que en el informe económico consigne el porcentaje que se distribuye para los pagos, y ver si este monto es concordante con la Directiva, porque la Directora gana un promedio de S/. 2,400.00 mensual más que un docente auxiliar.

El señor Decano manifiesta que los porcentajes están establecidos en la Directiva de los Centros de Producción de la Universidad Nacional del Callao.

La Prof. Ana Ordoñez indica que en la página 7 se especifica los porcentajes y en cuanto a pago que se distribuye es sobre una proyección de ingresos.

El Prof. Guido Merma pregunta a la Directora del CPByS como fue lo ejecutado en el 2016, como asunto de información

El año pasado asumió la dirección mes de setiembre de enero a agosto , cuando llegó encontró la situación difícil porque no hubo ingreso desde el mes de mayo hasta agosto, y que los profesores estaban impagos y ha tenido que comenzar a trabajar para volver a captar a los alumnos y se está en ese proceso actualmente.

El Prof. Juan Quiroz manifiesta que efectivamente que el Centro de Producción tenía antes un ingreso aproximado de 300,000 con un promedio de 900 alumnos y efectivamente se ve la baja, luego pregunta en cuanto a la adquisición de los Software, luego indica la posibilidad de dictar otros cursos, mejorar por ejemplo el dictado de un SAP, esto llamaría alumnos. También, el tema de la licencia de los Softwares de aplicativos contables

La Prof. Ana Ordoñez manifiesta que se ha querido contratar docentes para nuevos cursos pero cuando se le explica la modalidad de pago, no aceptan y otros que aceptan al final renuncian por la demora excesiva para pagar a los docentes

contratados por Locación de Servicios, en cuanto a la Licencia se están tramitando la adquisición, antes se les daba la Licencia gratis pero ahora hay que pagar por máquina, y que en los costos de reinversión se considera la compra de las Licencias de Software.

Luego de las deliberaciones, de la Propuesta, se tiene la aprobación de los sílabos de los cursos de OFIMÁTICA BÁSICA Y EXCEL AVANZAO Y OPERADOR DE SOLTWARE CONTABLE I el señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

El señor Decano recomienda los Directores de las dependencias, remitan sus documentos con anticipación para poder reproducir las copias y entregar a los Consejos para que puedan revisar.

ACUERDO:

- 1°. **APROBAR LA PROPUESTA TECNICA, ECONOMICA ADMINISTRATIVA Y REGLAMENTARIA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN COMPUCON, correspondiente al año 2017 de la Facultad de Ciencias Contables, presentada por la Directora del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios- CPByS**
- 2°. **APROBAR LOS SILABOS DE LOS CURSOS DE OFIMATICA BASICA, EXCEL AVANZADO Y OPERADOR DE SOFTWARE CONTABLE I, los mismos que forman parte de la presente Resolución.**

10. Solicita aumento de retribución económica para los asesores que participan en los ciclos de Tesis a 1.2%

El señor Decano solicita a Prof. Fredy Salazar sustente el Pedido

El Profesor Fredy Salazar solicita se apruebe en Consejo, la propuesta y el señor Decano eleve al Consejo Universitario el incremento del Porcentaje de retribución económica de asesores y Coordinador Académico que participan en los Ciclos de Tesis.

El Prof. Guido Merma manifiesta que efectivamente los Asesores trabajan los 3 meses, y quien también trabaja todo el periodo de duración del Ciclo de Tesis hasta la sustentación, son los Coordinadores Académicos por lo que propone que también se incremente el porcentaje de retribución económica del Coordinador, lo que propone que el incremento sea para ambos

El Prof. Manuel Fernández Chaparro, Director del Departamento Académico, indica que si efectivamente el Asesor trabaja los tres meses pero una vez por semana con un total de doce asesorías , pero el docente trabaja 01 mes pero hace 8 clases , así que tal vez se presente alguna observación al respecto.

Luago de las deliberaciones el señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

ENCARGAR AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PROPONGA EN CONSEJO UNIVERSITARIO SE ELEVE EL PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN ECONOMICA DE ASESORES Y COORDINADOR ACADEMICO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CICLOS DE TESIS:

DESCRIPCIÓN	MONTO EQUIVALENTE UIT %	PROPUESTA DE MONTO EQUIVALENTE A LA UIT %
ASESOR	0.9	1.00
COORDINADOR	0.9	1.00

11. El Prof. Guido Merma Molina, solicita se apruebe el resultado del Concurso de Logo de la Facultad de Ciencias Contables.

El señor Decano pregunta a los miembros si ya eligieron de los cuatro participantes.

El Prof. Guido Merma manifiesta que hay dos expedientes que pueden elegirse pero de uno de ellos inserta la imagen a otro seleccionado que son los participantes Roca Hernández con una propuesta y Lovato, Yocelin Kimberly el otro seleccionado.

El señor Decano manifiesta que luego de escuchar las sugerencias, se concluye se derive a la comisión para que haga los cambios correspondientes y elevar para poder aprobar en el siguiente consejo de Facultad, preguntado a los miembros del Consejo de Facultad si están de acuerdo, al no haber ninguna observación se da por aprobado.

ACUERDO:

Derivar a la comisión del Concurso del Escudo de la FCC, los dos expedientes seleccionados, para que en cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Facultad cumplir las siguientes indicaciones:

1. Roca Hernández Gabriela, 2do. Seleccionado Lovato Maldonado y Yocelin Kimberly, se inserte la imagen de Lucas Pacciolo del 2do seleccionado al primer seleccionado.
2. Que prevalezcan los colores institucionales de la Universidad Nacional del Callao
3. Una referencial de la Región Callao, puede ser la Fortaleza del Real Felipe

12. Se designe la Comisión de Concurso Publico de Docentes

El señor decano solicita la propuesta de los docentes

El Prof. Quiroz Pacheco propone al Prof. Roger Peña

El señor Decano propone al Prof. Guido Merma y al alumno Mio Suasnabar, y pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

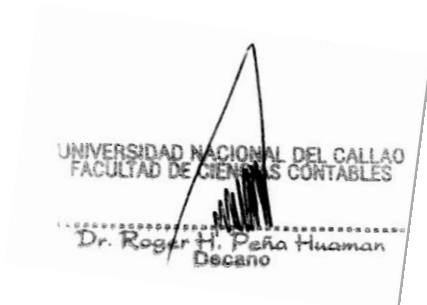
DESIGNAR LA COMISIÓN DE CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES INTEGRADOS POR:

Dr. ROGER PEÑA HUAMÁN

ABG. GUIDO MERMA MOLINA

EST. MIO SUASNABAR, Jesús

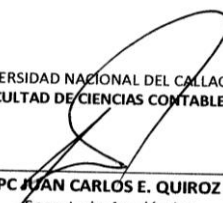
No habiendo más punto de agenda que tratar, el señor Decano levanta la sesión a las 17:15hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



Mg. CPC JUAN CARLOS E. QUIROZ PACHECO
Secretario Académico